

Estudio revela que a la mujer le sirve menos el título universitario



Solo una de cada cuatro (24,6 por ciento) mujeres con estudios terciarios o universitarios trabajan como profesionales, contra el 38,1 por ciento de sus pares varones que tienen casi el doble de probabilidades que una mujer de trabajar en tareas vinculadas con su profesión, sobre todo si la comparación es con aquellas que son madres.

Según explica el informe del Observatorio de Maternidad, este retorno laboral insuficiente que padecen las mujeres es una oportunidad desperdiciada para el país, ya que, si participaran en ocupaciones de calidad en igualdad real con los varones, las profesionales podrían contribuir a mejorar la productividad en los mercados laborales.

Una de las principales barreras de las mujeres universitarias al momento de trabajar es su preferencia por carreras humanísticas por sobre las técnicas, que suelen tener remuneraciones más altas. Tradicionalmente la ingeniería y las ciencias físico-químicas son consideradas como empleos masculinos, mientras el trabajo de bibliotecarias, enfermeras y docentes (especialmente en la escuela primaria) es juzgado como femenino, explica Carina Lupica, directora del Observatorio.

Otro factor crucial son las desventajas que sufren ellas en el ámbito laboral a causa de su maternidad, mientras que para los varones la paternidad no tiene el mismo impacto.

También se menciona la menor disponibilidad de las abuelas, que en otras épocas tenían más tiempo para

reemplazar a sus hijas en el cuidado de los nietos, además de la mayor dificultad que en épocas pasadas para contar con personal doméstico confiable para dejar a los niños, dados los avances en la legislación laboral del servicio doméstico y los costos que implica.

Mabel Bianco, presidenta de la Fundación para el Estudio e Investigación de la Mujer, coincide con el diagnóstico: "Todavía las mujeres son prácticamente las únicas responsables de la crianza de los hijos, las tareas del hogar y el cuidado de ancianos, niños y discapacitados". Esta mayor responsabilidad que recae sobre las espaldas de ellas se traduce, entre otras cosas, en que los empleadores les exigen mayores credenciales educativas que a los hombres.

Para mejorar la inserción laboral de las egresadas universitarias, Bianco propone plantear mecanismos de discriminación positiva, es decir, establecer cupos mínimos de mujeres profesionales en empresas públicas y privadas, y facilitar a los hombres profesionales las licencias por cuidado de un hijo enfermo o un abuelo. Bianco también subraya que el Estado debería facilitar apoyos como guarderías y hospitales de día para el cuidado de discapacitados y ancianos.